



Villarrica, 19 de marzo de 2025

REF: MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2025 ID N° 464905 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO"

DICTAMEN DE PRECIO REFERENCIAL DE LA UOC:

POR LA CUAL SE REALIZA LA ESTIMACION DE PRECIO Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/2022.-

ANTECEDENTES:

VISTO

Las disposiciones de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y la Resolución DNCP N° 230/2025 de fecha 27/01/2025... ///... POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/2022...///...

Que, el Art- 110, de la Ley 7021/2022, que establece que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas es el ente normativo, técnico, de gestión, control y verificación de las Contrataciones públicas, en la forma y con el alcance determinado por la Ley.

Que, el Art. 4° de la Ley 7021/2022 en su inciso c)...///..., que establece a los Principios Economía, Eficacia y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costos que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos.

Que, el Art. 42° de la Ley N° 7021/2022...///...dispone que la instituciones públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica de sus créditos presupuestarios...///...

Que, el Art. 42 de la Ley 7021/22...///...las instituciones públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios...///...

POR TODO LO MANIFESTADO Y VINCULANTE AL PROCESO EN CUESTIÓN SE INFORMA QUE SE UTILIZA LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

Que, los precios seleccionados corresponden a bienes y/o servicios con características similares y/o idénticas a lo solicitado por esta Convocante; "Adquisición De Computadoras De Escritorio"

Que, esta Unidad Operativa de Contrataciones UOC ha tenido como metodología para la elaboración de los precios referenciales basado en el **PROMEDIO** obtenidos de las **COMBINACIONES** de los precios de 1 (un) potable proveedor a quien se solicitó cotización y presupuesto y 2 (dos) anteriores adjudicaciones publicados en el portal de la DNCP, obtenida de datos públicos del SICP, a los cuales se pueden apreciar en el cuadro que se desglosa a continuación.

- 1- Precios adjudicados por la propia Convocante, y por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Al respecto se adjunta, los respaldos considerando lo cotejado en la metodología.-

EMPRESA	Evidencia de los documentos.-
O.C INSTITUCIONAL N° 10/2023 ID: 437018 "UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION"	ADJUNTO EN FORMATO PDF.-
O.C. INSTITUCIONAL N° 18/2023 ID: 431982	ADJUNTO EN FORMATO PDF



DENISE MARGARITA BÁEZ GIMÉ
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Guairá

“UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION”	
Como también se remite adjunto lo publicado, todo esto a razón de las reglamentaciones que rigen en los procesos de licitación, para la justificación efectiva de los mismos en la opción o metodología adoptada.	

- 2- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Al respecto se adjunta, los respaldos considerando lo cotejado en la metodología.-

EMPRESA	Evidencia de respuesta
“SOLVALCAT S.A.” Servicios de Seguridad Privada Profesional	ADJUNTO EN FORMATO PDF

“Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismos que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalla la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia”.

Artículo 128 - DE LA PRIMACIA DEL INTERES GENERAL Y DEL DEBER DE COLABORAR.

En ningún caso el interés de los particulares primará sobre el interés general todos los habitantes deben colaborar en bien del país, prestando los servicios y desempeñando las funciones definidas como carga pública, que determinen esta Constitución y la ley.

Se verifica claramente, como también se remite la planilla de estimación de costos los mecanismos utilizados, tal como se aprecia en los antecedentes y es adjuntado y se propone el inicio del proceso con el precio referencial, en base a las razones infundadas más arriba.

La publicación de los precios de referencia, así como los antecedentes es realizada con los fines de dar mayor transparencia al presente proceso licitatorio publicado en el Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Es mi dictamen; Salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad. –

CPN Denise Margarita Báez Giménez
 Jefa de la U.O.C.
 Gobernación de Guairá

CUADRO DE PRECIO REFERENCIAL

	<i>Descripción del Bien</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Precio Unitario Ref.</i>	<i>Precio total</i>	<i>Precio Unitario Id N° 437018</i>	<i>Precio Total</i>	<i>Precio Unitario Id N° 431982</i>	<i>Precio total</i>	<i>SOLVALCAT S.A. (PYM & TICS)</i>	<i>Precio Total</i>
1	Computadoras de escritorio - Básica con Windows	uni	4	5.000.000	20.000.000	4.400.000	17.600.000	5.200.000	20.800.000	5.400.000	21.600.000
	TOTAL										
					20.000.000		17.600.000		20.800.000		21.600.000



D. Baez

DENISE MARGARITA BAEZ GIMENEZ
JEFA DE LA UOC
GOBERNACION DE GUAIRA



Facultad de Ciencias Agrarias
DIRECCION ADMINISTRATIVA



ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS		O.C. Institucional N° 0000010
Nivel de Entidad:	28 - Universidades Nacionales	Fecha de Emisión: 30/11/2023
Entidad:	05 - Universidad Nacional de Concepcion	
Unidad Compradora (Código SICP)	1606	
ID del Llamado:	437.018	Tipo de Procedimiento: Contratacion Directa N°36/2023
Descripción del Llamado: ADQUISICION COMPUTADORAS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNC.		
Proveedor: DIGITAL ONLINE - NESTOR RAMON DUARTE RUIZ DIAZ		RUC:4707895-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2	Computadoras Tipo 3 - Personal, Version 4. Según plantilla del SICP	Unidad	HP	MEXICO	40	4.400.000	176.000.000
							TOTAL	176.000.000

SON GUARANÍES: Ciento setenta y seis millones-----

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 30/11/2023	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones
--------------------------------	-------------------	--

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 días corridos, contabilizados a partir de la fecha de recepción de la orden de compra por parte de la empresa adjudicada.

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Bienes Patrimoniales del Reclorado UNC

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO Porcentaje: 0%

La administración del contrato estará a cargo de: Jefe de Bienes Patrimoniales del Reclorado ING. COM. LUIS ENRIQUE FANKHAUSER DIAZ

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendario siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

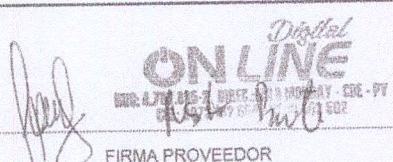

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviere anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	Cl. Prog.	Proyecto	S.O.G.	Monto
2023	1	001	Misional	3	540/543	176.000.000
TOTAL:						176.000.000

 FIRMA PROVEEDOR	30/11/2023 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	 FIRMA POR LA ENTIDAD
--	--	--

Ing. Agr. Delys Ferrnández López Álvarez
Decano

Facultad de Ciencias Agrarias U.N.C



Universidad Nacional de Concepción

RECTORADO

Dirección General de Administración y Finanzas
Aprobado por Resolución C.S.U. N° 270 2014

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional
N° 000018

Nivel de Entidad:	28-05	Fecha de Emisión :	30/11/2023
Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION		
Unidad Compradora (Código SICP)	1606		
ID del Llamado:	431 982	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2023
Descripción del Llamado: "Adquisición de Equipos de Computación para la Universidad Nacional de Concepción"			
Proveedor:	AG REPRESENTACIONES - AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA	RUC:	4358797-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOJE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	Impresora multifunción a chorro de tinta Con depósito de tinta integrado. Imprimir Tecnología de Impresión: punto Variable. Impresión a 4 colores Tamaño Mínimo de la Gota de Tinta Resolución Máxima de Impresión: Área Máxima de Impresión. Velocidad de Impresión Configuración del Cabezal Copiar. Modo de Copia Escáner. Tipo de Escáner: Escáner a color de cama plana. Dispositivo Fotoeléctrico: Sensor de líneas Resolución Óptica. Resolución de Hardware Profundidad del Bit de Color. Máxima Superficie de Digitalización Fuente de Luz: Lámpara fluorescente de cátodo frío Velocidad de Escaneo Monocromático. Otros: Debe incluir: 1 botella de tinta negra y 3 botellas de tinta a color (cyan, magenta y amarilla) Cable de Alimentación. Cable USB. Guía rápida de instalación. Garantía mínima de 1 año.	Unidad	Unidad	EPSON	CHINA	1	2.000.000	2.000.000
2	2	Notebook - Computadoras Portátiles Tipo 2 - Intermedia Versión 4	Unidad	Unidad	HP	CHINA	2	8.000.000	16.000.000
3	5	Computadoras personales (PC) de escritorio. Computadoras Tipo 3 - Personal. Versión 4	Unidad	Unidad	M-TEK	CHINA	2	5.200.000	10.400.000
TOTAL									28.400.000

SÓN GUARANÍES: Veintiocho millones, cuatrocientos mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde: 30/11/2023 Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Máximo de 15 (quince) días corridos contados a partir de la fecha de emisión de la presente.

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Bienes Patrimoniales - Rectorado U.N.C.

El Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten mayores de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO Porcentaje: 0

La administración del contrato estará a cargo de: **Ing. Com. Luis Enrique Fankhauser Díaz - Jefe del Departamento de Bienes Patrimoniales.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, dicha nulidad afectará al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	540/543	30	88	1	28.400.000
Total:									28.400.000

 CPN. Americo Garcia A. C.I. 4358797 FIRMA PROVEEDOR	30/11/2023 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR
 FIRMA POR LA ENTIDAD	



Ing. Angel Leonardo Leguizamón
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Concepción



Villarrica, 07 de marzo de 2025.

Señores:

FYI & TICS TECHNOLOGY

Correo: fyiticstechnologic@gmail.com

Presente

Me dirijo a Ud. para saludarle cordialmente y a la vez solicitarle cotización del siguiente ítem que se detalla en el cuadro, la Gobernación de Guará se encuentra planificando la realización del llamado a Licitación para la "ADQUISICION DE OMPUTADORAS", para ello solicitamos presupuesto, (detalle, precio unitario, precio total Iva incluido), del siguiente Bien:

ADQUISICION DE COMPUTADORAS					
Items	Descripción del Bien	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
1	Computadoras de escritorio - Básica con Windows	uni	4		
PRECIO TOTAL Iva Incluido					

El detalle del mismo se puede enviar al siguiente correo: uocgobernacionguairaok@gmail.com

Sin otro particular, y en espera de su contestación me despido atentamente.



Margarita Báez
C.P.N. Demise Margarita Báez Giménez
Jefa de la UOC
Gobernación de Guairá



UOC GOBERNACION GUAIRA <uocgubernacionguairaok@gmail.com>

Solicitud de Presupuesto

1 mensaje

UOC GOBERNACION GUAIRA <uocgubernacionguairaok@gmail.com>
Para: fyiticstechnologic@gmail.com

7 de marzo de 2025, 1:30 p.m.

Buenas Tardes Sr.,


Por la presente remito en el adjunto pedido de presupuesto atendiendo el llamado para "Adquisición de Computadoras" en el que se encuentra abocada la Institución
Favor si serían tan amables en remitir cotización.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

CPN. Denise M. Baez Giménez

Jefa de la UOC

GOBERNACION DE GUAIRA

 **Pedido de Presupuesto - Equipos de computadoras.PDF**
521K

Solicitud de Presupuesto

2 mensajes

UOC GOBERNACION GUAIRA <uocgobernacionguairaok@gmail.com>
Para: fyiticstechnologic@gmail.com

7 de marzo de 2025, 1:30 p.m.

Buenas Tardes Sr.,


Por la presente remito en el adjunto pedido de presupuesto atendiendo el llamado para "Adquisición de Computadoras" en el que se encuentra abocada la Institución
Favor si serían tan amables en remitir cotización.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

CPN. Denise M. Baez Giménez

Jefa de la UOC

GOBERNACION DE GUAIRA

 **Pedido de Presupuesto - Equipos de computadoras.PDF**
521K

FYI & TICS Technologic <fyiticstechnologic@gmail.com>

Para: UOC GOBERNACION GUAIRA <uocgobernacionguairaok@gmail.com>

11 de marzo de 2025, 10:49 a.m.

 Buenos días


adjunto presupuesto solicitado,

Desde ya muchas gracias

Atte.

Atilio Rotela

[Texto citado oculto]

 **PPT - C.P.pdf**
334K



martes, 11 de marzo de 2025

Sra
Denise Báez Giménez
UOC - Gobernación del Guaira

Presente

Por la presente, nos es grato cotizarles los siguientes productos para la ADQUISICION DE COMPUTADORAS.

Presupuesto

Ítems	Descripción del Bien	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Iva Incluido	Monto Total Iva Incluido
1	Computadoras de escritorio - Básica con Windows.-	uni	4	5.400.000	21.600.000

PRECIO TOTAL Iva Incluido, GS: 21.600.000

- La validez de este presupuesto es de 15 días desde el día de su emisión
- Tiempo de entrega de los equipos: inmediata

A la espera de poder brindarles nuestro servicio, les saludamos muy atentamente

Jose Rotela
Gerente Técnico